



ANUNCIO del Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Zaragoza, por el que se somete al trámite de información pública el expediente relativo a la solicitud de autorización de ampliación del período de vigencia del aprovechamiento para recursos de la Sección A), grava y arena, denominado “Gallur” número 180, en el término municipal de Magallón, titularidad de Aragonesa de Áridos, S.L.

Instruido procedimiento para la ampliación del período de vigencia de la autorización de explotación nombrada “Gallur” número 180 de acuerdo con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se acuerda someter al trámite de información pública el expediente cuyos datos se detallan a continuación:

- a) Aragonesa de Áridos S.L., ha solicitado la ampliación del período de vigencia de la autorización de explotación para el aprovechamiento de recursos de la Sección A), grava y arena, “Gallur” número 180, autorizada con fecha 31 de mayo de 2006 sobre las parcelas 32, 33 y 36 del polígono 49 del término municipal de Magallón, provincia de Zaragoza.
- b) El órgano del que puede obtenerse información al respecto y presentar observaciones, alegaciones y consultas es el Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Zaragoza, siendo el plazo disponible para su presentación de 20 días a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”.
- c) El expediente se encuentra disponible al público, para su consulta, en el citado Servicio Provincial, ubicado en el paseo María Agustín, 36, puerta 30, planta baja, de Zaragoza (Sección de Minas).
- d) La participación del público podrá realizarse por escrito, durante el plazo indicado en el apartado b) del presente anuncio, en los lugares a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 7 de febrero de 2019.— El Director del Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo, Luis Simal Domínguez.